

estío. Pero la regla que mas se debe atender, es abrirlos cuanto mas grandes mejor, pues cuanta mas tierra beneficiada por la atmósfera y removida por la labor se ofrezca á las raíces, mas seguro es que prendan éstas y que sea vigorosa la vejetacion.

Debe tambien recordarse que en las pendientes de las colinas, cuyas tierras se hallan sujetas á ser arrastradas por las aguas, conviene que los hoyos sean mas hondos para que se puedan poner los árboles á mayor profundidad. No deben pedirse acerca este punto dimensiones exactas, pues para el acierto debe tenerse en cuenta cual es el arraigo del árbol, cual el fondo fértil de la tierra, cual su calidad, y cual la posicion del terreno. Respecto á los frutales, sobre todo los de jugos gomosos y los que llevan frutos de pepita, dice el respetable Arias, que suponiéndoles injertos, nunca deben plantarse mas hondos, que lo que permite la altura á que alcanza el punto de insercion, que debe quedar siempre cuatro dedos á lo menos sobre la superficie, pues de otra manera se los sujeta á enfermedades repetidas y á una muerte temprana.

En cuanto á la eleccion de los árboles los que pudieren escogerlos, vean de tomarlos como lo prescribe Columela, plantas gruesas, no menos que el ástil de un azadon, derechas, altas, lisas, sin heridas y con la corteza entera, pues como añade él, éstas asirán bien y pronto.

Si dichos árboles han sido bien cuidados en el criadero poco habrá que tocarlos, y bastará cortar bien li-

samente aquella parte de sus raíces, que á pesar del cuidado con que debieron sacarse de la tierra quedaron magulladas, pero si sus ramas no han sido dirigidas por una poda acertada, será preciso suprimir de éstas, todas las que no sean convenientes á la buena direccion del árbol, pues tomando con ellas mucho aire y aumentando su traspiracion, causarían graves daños. Es preciso tambien atender á que las ramas deben guardar proporcion con las raíces, y de consiguiente si se hace indispensable cortar algunas de éstas, deberá hacerse lo propio con aquellas, asi como tambien deberán acortarse dichas ramas si no fuese posible acudir con riegos á facilitar el arraigo. La guia empero del árbol ó sea su tronco, que se corta muchas veces para formar alamedas ó paseos, solo debe tocarse cuando su extrema altura, debilidad ú otro defecto lo exija.

La operacion de cortar el nabo ó raíz central en el acto de trasplantar, ha suscitado graves controversias entre los teóricos, estando unos por ella, y considerándola otros sobre manera dañosa.

Los que la abonan dicen, que la supresion de dicha raíz central obliga al árbol á brotar nuevas y multiplicadas raíces, y se consigue el desarrollo de muchas capilares, que aseguran el buen éxito de la plantacion.

Pero Rozier y otros insignes agrónomos están decididamente contra ello, fundándose en que la raíz central no tiene unicamente por objeto el mantener la cima de los árboles contra la violencia de los temporales, sino buscar